



Tribunal Electoral del  
Estado de Chiapas

## AVISO AL PÚBLICO EN GENERAL

La ciudadana **Fabiola Antón Zorrilla**, Secretaria General de Acuerdos y del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, con fundamento en el artículo 513 fracción IX, del Código de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas, y 27, fracción XLIII, del Reglamento Interno de este órgano colegiado, **HAGO DEL CONOCIMIENTO** al público en general, que la Comisión de Administración de este Tribunal aprobó en sesión ordinaria número diez, la suspensión de labores y términos jurisdiccionales en los expedientes electorales y juicios laborales que se encuentran sustanciando en este Tribunal, durante los días 31 de octubre, 1 y 2 de noviembre del 2016, lo anterior, con motivo a la celebración del “Día de Muertos”, reanudándose las labores el tres de noviembre del presente año; dicha determinación fue comunicado a esta Secretaría mediante memorándum TEECH/CA/87/2016; Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, veintisiete de octubre del dos mil dieciséis. Conste. Rubricas.-----

**Fabiola Antón Zorrilla**  
**Secretaria General de Acuerdos y del Pleno**